

CALETA OLIVIA, 13 de agosto de 2026

VISTO:

El Expediente Nro. 0114.361/2026-UACO; y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia, el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales tramita - en el marco de lo establecido por Ordenanza 181-CS-UNPA - Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término, de los Acuerdos de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente - el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura del cargo Interino a Término, conforme los términos que se enuncian:

Cargo asociado: (2PC-3-10155-P)

Escuela: Ingeniería y Prevención de Riesgos;

Instituto: Tecnología Aplicada (ITA);

Categoría: Profesor Adjunto - Dedicación: Completa - Disciplina: Ingeniería y Tecnología - Subdisciplina: Ingeniería Industrial - Especialidad: Otras - Higiene y Seguridad en el Trabajo - Área: Higiene y Seguridad en el Trabajo - Orientación: Seguridad - Código Nomenclador: 02-20-99-03-01 - Asignaturas: (2114) Seguridad II: Instalaciones Civiles e Industriales, (2122) Seguridad IV: Protección contra Incendios, (1328) Seminario Elaboración Proyecto Final;



Que la presente solicitud se propicia ante la vacancia definitiva del cargo docente de idénticos atributos, identificado con el código del Cargo: 2PC-3-10155-P, proveniente de la jubilación del docente GOUPILLAUT, Carlos Alberto;

Que mediante Disposición Nro. 485/26-DU-UACO, se instrumentó la referida convocatoria;

Que corren agregadas Notas de la Dirección de Sede de la Escuela Ingeniería y Prevención de Riesgos y de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, mediante las cuales solicitan la modificación de las asignaturas consignadas en la convocatoria, proponiendo reemplazar "(2122) Seguridad IV: Protección contra Incendios" por "(1320) Seguridad V: Equipos e Instalaciones para Movimientos y Transportes de Cargas y Personal";

Que este Decanato considera que no existen impedimentos para hacer lugar a lo solicitado, correspondiendo modificar parcialmente la Disposición Nro. 485/26-DU-UACO, a fin de establecer como asignaturas correspondientes al cargo las siguientes: (2114) Seguridad II: Instalaciones Civiles e Industriales, (1320) Seguridad V: Equipos e Instalaciones para Movimientos y Transportes de Cargas y Personal, (1328) Seminario Elaboración Proyecto Final;

DISPOSICIÓN Nro. 517/26

Unidad Académica
Caleta Olivia

Que debe emitirse el instrumento legal pertinente;

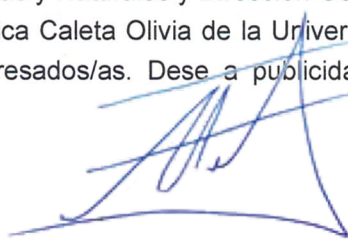
POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

DISPONE

ARTICULO 1º: MODIFICAR parcialmente la Disposición Nro. 485/26-DU-UACO, en lo relativo a las asignaturas correspondientes al cargo docente objeto de la convocatoria, quedando establecidas como asignaturas del mismo: **(2114) Seguridad II: Instalaciones Civiles e Industriales, (1320) Seguridad V: Equipos e Instalaciones para Movimientos y Transportes de Cargas y Personal, (1328) Seminario Elaboración Proyecto Final.**

ARTICULO 2º: TOMEN RAZÓN Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Notifíquese a los/as interesados/as. Dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-



Mg. Claudio Alejandro Fernández
DECANO